



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Planes Provinciales y Contratación

Código Expediente
📁

Código Documento
📄 PLP10108R

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.dip-palencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 3B6N623A5W1M2X440J1W



D. Luis Javier San Millán Merino, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 07/07/15; B.O.P. 13/07/2015), ha resuelto:

Expediente para contratar el Suministro de un vehículo con destino al Servicio de Extinción de Incendios. (Expdte. 46/2016).

Visto el expediente de contratación tramitado para adjudicar, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria el Suministro de un vehículo con destino al Servicio de Extinción de Incendios de la Diputación Provincial de Palencia, en el que constan los siguientes

ANTECEDENTES

1º.- Por Decreto de 26 de julio de 2016, se aprobó el expediente para la citada contratación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, al amparo de lo establecido en los artículos 138.2 y 157 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

2º.- Previo anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 91, de 1 de agosto de 2016, dentro del plazo otorgado al efecto se recibieron proposiciones de un total de dos licitadores ajustándose la documentación de ambos a los términos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

3º.- Con fecha 22 de agosto de 2016, se constituyó la Mesa de Contratación para la apertura del sobre B correspondiente a los criterios no cuantificables automáticamente, pasando la documentación a informe de los servicios provinciales.

4º.- Con fecha 29 de agosto de 2016, se constituyó la Mesa de Contratación y se dio a conocer en acto público la valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor, realizada conforme al informe técnico que obra en el expediente, procediéndose a continuación a la apertura del sobre C que contenía los criterios de valoración automática.

5º.- A la vista de la documentación aportada y del informe técnico, la Mesa de Contratación, procedió a otorgar puntuación a las proposiciones presentadas conforme a los criterios de adjudicación previstos en el pliego y elevó al órgano de contratación la valoración de las ofertas, formulando propuesta de adjudicación a favor de "VEHÍCULOS, EQUIPAMIENTOS Y CARROCERÍAS PRIETO-PUGA, S.L. (VEICAR)".

El resumen de las puntuaciones, y la clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el pliego, es el siguiente:

Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN SOBRE B	PUNTUACIÓN SOBRE C	PUNTUACIÓN TOTAL
1	VEHÍCULOS, EQUIPAMIENTOS Y CARROCERÍAS PRIETO-PUGA, S.L. (VEICAR)	6	71	77
2	FENIKS CLEANING & SAFETY, S.L.	7	52,26	59,26

6º.- La empresa propuesta como adjudicataria, dentro del plazo concedido, procedió, a la constitución de la garantía definitiva, por importe de **8.330,00 euros**, y presentó la documentación establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares.

Visto el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, los informes técnicos y los acuerdos de la Mesa de contratación,

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas, **RESUELVO:**

Primero.- De acuerdo con la propuesta de la Mesa de contratación, adjudicar el procedimiento abierto para contratar el Suministro de un vehículo con destino al Servicio de Extinción de Incendios de la Diputación Provincial de Palencia, a la oferta clasificada en primer lugar presentada por la empresa **VEHÍCULOS, EQUIPAMIENTOS Y CARROCERÍAS PRIETO-PUGA, S.L. (VEICAR)**, con NIF: **B15134182**, por considerar que su proposición contiene la oferta económicamente más ventajosa en su conjunto al haber obtenido la mayor puntuación total atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas particulares que rigen la licitación, sirviendo los acuerdos de la Mesa y los informes técnicos obrantes en el expediente como motivación de la adjudicación, en el precio de **201.586,00 euros**, de los cuales 166.600,00 €, corresponden a la base imponible y 34.986,00 €, corresponden al 21% del I.V.A., que se harán efectivos con cargo a la aplicación presupuestaria **37/13600/624** del vigente Presupuesto General.

Segundo.- El plazo máximo de entrega del vehículo será de **ciento ochenta días naturales** a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Tercero.- Que se proceda a la formalización del preceptivo contrato administrativo en el plazo de quince días.

Cuarto.- Notificar la presente resolución a VEHÍCULOS, EQUIPAMIENTOS Y CARROCERÍAS PRIETO-PUGA, S.L. (VEICAR) y a FENIKS CLEANING - SAFETY, S.L. y dar traslado de la misma a la Intervención y al Servicio de Extinción de Incendios.

Palencia, a 13 de septiembre de 2016
**EL DIPUTADO DELEGADO DE HACIENDA,
Y ASUNTOS GENERALES**



Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL

